

Medidas en materia de limpieza y desinfección de superficies y otras medidas higiénicas frente al COVID-19

IMPLICACIONES PARA LOS CENTROS DE TRABAJO

El Gobierno vasco ante la crisis sanitaria desatada por el COVID-19 ha dictado un conjunto de medidas con carácter excepcional y temporal mientras persista la declaración de estado de alarma y sus prórrogas motivada por el citado virus.

Estas normas de higiene y desinfección, si bien se dirigen a todos los centros de trabajo y domicilios, y menciona especialmente a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios. Así mismo la Orden distingue claramente entre limpieza y desinfección y que ambas deben realizarse.

UGT-Euskadi, a fin de que las personas trabajadoras conozcan estas medidas que contribuyen a su seguridad y salud, elabora y difunde la presente información.



1. ¿CUÁL ES SU FINALIDAD Y A CENTROS LABORALES AFECTA?

Su finalidad es adoptar medidas en materia de limpieza, desinfección de superficies y otras medidas higiénicas en las instalaciones públicas y privadas y los espacios donde transiten, residan y, en general, se concentren personas, a fin de evitar su contagio por el coronavirus SARS-CoV-2. Concretamente, los siguientes:



Medidas en materia de limpieza y desinfección de superficies y otras medidas higiénicas frente al COVID-19

IMPLICACIONES PARA LOS CENTROS DE TRABAJO

2. MEDIDAS GENERALES DE LIMPIEZA

1

La limpieza se realizará con carácter previo a la desinfección para eliminar suciedad e impurezas de las superficies, incluidos los gérmenes.

2

Se ventilarán los espacios cerrados ya que el hacinamiento y la ausencia de ventilación son factores favorecedores de la transmisión del virus. Cuando la ventilación se realice mediante medios mecánicos estos deben conservarse en buen estado de mantenimiento y grado de desinfección adecuado.

3. MEDIDAS GENERALES DE DESINFECCIÓN

1.- La desinfección se realizará con los biocidas adecuados para destruir, contrarrestar o neutralizar los virus, especialmente el COVID-19. La limpieza previa ha de permitir que el desinfectante actúe de forma efectiva a la hora de inactivar el virus.

2.- La desinfección de superficies con productos que tienen actividad virucida se debe realizar con una frecuencia adecuada a las características de la instalación y de la actividad biocida del producto.

3.- Los desinfectantes se pueden utilizar son los preparados de hipoclorito sódico en diluciones del 0,1% o superiores, etanol al 70% y peróxido de hidrógeno al 0,5%, por su eficacia demostrada.

En especial, se pueden utilizar los incluidos en la lista de productos virucidas publicada por el Ministerio de Sanidad que se puede encontrar en la página web: (https://www.euskadi.eus/materialinformativo-coronavirus/web01-a2korona/es/#tab_item8226)

4.- Los desinfectantes para uso por personal profesional especializado se han de aplicar por empresas inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB). Cuando la limpieza y desinfección sea llevada a cabo por un servicio biocida de una empresa autorizada e inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB) deberá realizar las actuaciones teniendo en cuenta los principios de buenas prácticas recogida en la UNE 16636:2015 «Servicios de gestión de plagas, requisitos y competencias».

4. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La limpieza y desinfección se realizará conforme a los aspectos generales de limpieza y desinfección anteriormente indicadas, así como a las instrucciones que a tal efecto dicte el Departamento de Salud y publicadas en su página web

https://www.euskadi.eus/material-informativo-coronavirus/web01a2korona/es/#tab_item8226

5. OTRAS CUESTIONES

- 1.- Higiene personal: se respetarán las pautas de conducta y de seguridad.
- 2.- Prevención de riesgos laborales: los niveles y medidas de protección se adaptarán a las actividades que se realicen y a su plan de prevención.
- 3.- Gestión de residuos: se seguirá la Orden SND/271/2020.

Mas información en:

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2020/04/2001818a.shtml>

<https://www.euskadi.eus/material-informativo-coronavirus/web01a2korona/es>

